

AVISO PÚBLICO REGISTRO DE ACTIVIDADES PROGRAMA DE JÓVENES, TÍTULO I WIOA 2025 – 2026

INVITACIÓN A SOMETER OFRECIMIENTOS DE SERVICIOS

La Junta Local de Conexión Laboral Bayamón – Comerío, invitan a todas las Organizaciones, Entidades e Individuos a solicitar ingreso al Registro de Proveedores de Servicios de Jóvenes 2025 – 2026. Este Programa tiene como propósito atender a jóvenes sin destrezas o en desventaja económica, de 14 a 24 años en o fuera de la Escuela. Nuestro objetivo es ofrecerles experiencias significativas en ocupaciones u oficios encaminados a una credencial Postsecundaria, donde puedan adquirir conocimientos relacionados al mundo del trabajo y obtener ingresos. La WIOA establece en su Sección 123 y 128(b) que las Propuestas para Jóvenes, se adquirirán mediante un proceso estrictamente competitivo

Los nuevos requerimientos compulsorios en las Guías de Asistencia Técnica de los Elementos del Programa de Jóvenes (DDEC-WIOA-02-20) y la Guía de Selección de Proveedores (DDEC-WIOA-03-20); todas las Organizaciones, Individuos y Entidades (Privadas con o sin Fines de Lucro) deberán someter sus Propuestas, incluyendo una variedad de entre los 14 Elementos de Servicios al solicitar ingreso al Registro de Proveedores de Servicios de Jóvenes para cada Año Programa. Dentro de la combinación de elementos, cada servicio, deberá poder ofrecerse independiente, de ser necesario y con sus costos separados. Nuestra Meta es que se cumplan los Objetivos del Programa de Jóvenes, a través del Manejo de Caso y que el seguimiento, sea continuo para lograr un Grado Postsecundario, Credencial/Diploma, Consejería, Experiencia Laboral y finalmente un Empleo.

Solicitamos Propuestas para ofrecer Actividades a Jóvenes en Ocupaciones en Demanda o Servicios Integrales para los siguientes elementos de servicios requeridos:

Propuestas para tres (3) elementos que serán ofrecidos a todos los participantes:

- Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo
- Educación en Alfabetización Financiera
- Servicios que ofrecen información sobre el Mercado Laboral

Propuestas innovadoras para todos los demás elementos de servicios:

- Tutoría, Adiestramiento en Destrezas o Estudio con Instrucción/Estrategias de Prevención de Deserción Escolar y Estrategias de Recuperación
- Servicios de Escuela Superior Alternativa y recuperación de deserción escolar (20CFR 681.400, 681.460 ©(2))
- Experiencia laboral con paga o sin paga (combinada con otros elementos)
- Adiestramientos en Destrezas Ocupacionales en Ocupaciones en Demanda para el AML de la JLDL
- Educación ofrecida concurrentemente con Actividades de Preparación para la Fuerza Laboral
- Servicios de Apoyo
- Mentoría por Parte de Adultos
- Servicios de Seguimiento
- Consejería y Guía Comprensiva
- Adiestramiento en Destrezas Empresariales
- Actividades de preparación y transición a la Educación Postsecundaria

Se deberá incluir en las propuestas el sistema institucional de Manejo de Casos para el logro de sus objetivos, alternativas de educación a distancia o Virtual, de tener la capacidad, además de la plataforma presencial. Se podrán utilizar Alianzas entre Proveedores, por lo cual deberán proveer los nombres de las Instituciones y los Servicios que le estarán brindando, juntamente con el Organigrama y Flujoograma del Manejo de Caso de los Elementos que se estarán ofreciendo, de acuerdo con las evaluaciones realizadas. Proveer Reportes e Información Electrónica para el intercambio de datos. Buscamos Propuestas Innovadoras que incluyan una combinación de Elementos dirigidos a crear una escalera de servicios, a través de los cuales los jóvenes puedan capacitarse en diversas etapas de mejoramiento. Se refuerza el uso de Modelos de Servicio que incluyan Educación a Distancia o Virtual.

Selección

El proceso de Selección será mediante un Sistema de Evaluación tomando en consideración criterios establecidos en la WIOA, tales como: experiencia, costo/beneficio, Currículos, Metodología de Enseñanza con Tecnología, capacidad financiera y tecnológica, entre otros. También, la necesidad durante el Año Programa y la disponibilidad de fondos. Los Proveedores deberán estar disponibles para trabajar con una cantidad mínima de participantes; de ser necesario, en los Municipios de Bayamón y Comerío.

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN UNA (1) CARPETA COLOR NEGRA.

NO SE ACEPTARÁN HOJAS SUELTAS O GRAPADAS, NI ENCUADERNADAS Y/O CARTAPACIOS.

Los interesados podrán obtener el formulario de propuestas a través de la página de la JLDL o pasar a recoger los mismos en o antes de 7 de abril de 2025, antes de las 3:30 p.m.

al: Departamento del Trabajo Municipal (Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comerío),
Calle Palmer #10, Esquina Dr. Veve (Antiguo Edificio Olazábal), frente a la Plaza de Recreo,

solicitar al correo electrónico: juntalocal@wioabayamoncomerio.com y/o página web: conexionlaboralbayamoncomerio.com
Puede comunicarse a los teléfonos (787) 995-1700, Extensión: 2809. TDD/TTY (787) 787-7405.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS SERÁ:
en o antes del 21 de abril 2024 hasta las 4:00 p.m.

Anuncio requerido por la Ley Federal WIOA (PL 113-128) de 2014 Junta Local de Desarrollo Laboral.
Programa auspiciado con Fondos WIOA Patrono/Programa con Igualdad de Oportunidades de Servicios
Ayudas Auxiliares están disponibles a Solicitud de Personas con Impedimentos, Veteranos y/o sus cónyuges elegibles